



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO
(CECyTE)
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES CON NÚMERO IR-E-CECYTED-002-2022**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas del día 14 de junio de 2022**, como lo establece el numeral 12 (doce) de las bases de licitación, se reunieron para llevar a cabo el **acto de fallo de la Licitación Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores con número IR-E-CECYTED-003-2022** relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango)**, en en el área común del edificio adjunto en el primer piso, ubicada en Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107 Fraccionamiento Los Remedios C.P.: 34100; se reunieron, por parte del CECyTE Durango:

Nombre: C.P. Abril Yvonne Lazalde Chacón M.C. Jesús Daniel Herrera Ibarra. En Representación del D.C.E. Luis Alejandro Torres Monreal Lic. Luis Gerardo Güereca Meza M.E. Silvia Guadalupe García Segura En Representación del M.C. Luis Alberto Jorge López Chávez Lic. José Rutilio Ortíz Silerio Lic. Mariana Nevares Montiel En Representación del M.A.A.D. Víctor Ríos Quiñones C.P. Alejandro Duarte Serrano L.D.G. Israel Osvaldo Rodríguez Cervera	Cargo: Sub Directora Administrativa Director Académico Director de Planeación Director de Vinculación y Extensión Subdirector Jurídico y de Gestión Legal Jefe del Departamento de Gestión de Calidad Encargado del Departamento de Recursos Financieros Encargado del Departamento de Recursos Materiales
---	---

Y por parte de las empresas participantes:

Representante:
Lic. Roberto Carlos Ramírez Espinoza
C. Jaime Villasana Morales Ontiveros
C. Adiv Mauricio Aviña Alvarado

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **C.P. Abril Yvonne Lazalde Chacón**, Subdirectora Administrativa; persona facultada para la coordinación de los actos de la presente licitación, da la bienvenida a todos los presentes y nombra lista de asistencia estando presentes los representantes del CECyTED y miembros de las empresas participantes.

FALLO

El presente fallo se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; corresponde a la **Licitación Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** con número **IR-E-CECYTED-003-2022** relativa a la **Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango)**, en base a lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que el presente procedimiento de licitación presencial se ha llevado a cabo conforme lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones relativas y aplicables.

SEGUNDO. Que los eventos que preceden al presente acto han tenido verificativo en los tiempos y bajo las formas exigidas por la Ley así como por lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

TERCERO. Que los proveedores participantes se encuentran debida y legalmente notificados para si así lo consideran conveniente asistir al evento de notificación del presente fallo.

RESULTANDO:

PRIMERO. Que en el presente procedimiento de contratación participaron las siguientes personas físicas y/o morales:

Representante:

- Lic. Roberto Carlos Ramírez Espinoza
- C. Jaime Villasana Morales Ontiveros
- C. Adiv Mauricio Aviña Alvarado

Las cuales, en las fechas señaladas para tal efecto, estuvieron presentes en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

SEGUNDO. Que una vez que la convocante aceptó para su revisión las propuestas, se procedió a su evaluación cualitativa de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, por lo que se da



cumplimiento a ello a través de la siguiente tabla en la que se describen las **Propuestas Técnicas** presentadas:

No.	Empresa:	Propuesta técnica
1	C. Adiv Mauricio Aviña Alvarado	Si cumple
2	Lic. Roberto Carlos Ramírez Espinoza	Si cumple
3	C. Jaime Villasana Morales Ontiveros	Si cumple

TERCERO. Que una vez que la convocante realizó la revisión en los **Aspectos Técnicos** de las propuestas; se analizaron los **Aspectos Económicos** de las propuestas que, si cumplieron los aspectos técnicos, a través de la siguiente tabla en la que se describe las propuestas económicas.

No.	Empresa:	Importe de la propuesta antes de I.V.A.
1	C. Adiv Mauricio Aviña Alvarado	\$1'345,873.00
2	Lic. Roberto Carlos Ramírez Espinoza	\$ 1'224,000.00
3	C. Jaime Villasana Morales Ontiveros	\$1'309,680.00

Vistos los anteriores considerandos:

SE RESUELVE:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 34 y 35 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango se determina después del análisis realizado a las propuestas que la empresa **Roberto Carlos Ramírez Espinoza**, cumple con todos los requerimientos y resultando la mejor propuesta económica sin rebasar la suficiencia presupuestal de la partida única de la presente licitación para la realización de la **Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECyTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango)**, con un importe de **\$1'224,000.00** (Son un millón doscientos veinte cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A.

SEGUNDO. - Derivado de lo anterior se le notifica al **Lic. Roberto Carlos Ramírez Espinoza**, se constituya en el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango** a efecto de firmar el contrato respectivo en la Subdirección Jurídica y de Gestión Legal, ubicada en Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107 Fraccionamiento Los Remedios C.P.34100, el día 15 de junio de 2022 a las 14:00 horas.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107
Fracc. Residencial Los Remedios, Durango Dgo.
C.P. 34100 Tel. (618) 137 96 90 Cisco 7 96 90

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.




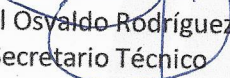
TERCERO. Entréguese copia del presente fallo a los invitados asistentes a la lectura del mismo fallo, póngase a disposición de quienes no lo hicieren en la dirección administrativa del CECyTED y publíquese en el sistema de compras gubernamentales, así como en un lugar visible en las instalaciones del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.**

Se da por terminado el presente acto siendo las 12:15 horas del mismo día 14 de junio de 2022.


Firman


POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO

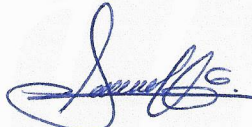

C.P. Abril Yvonne Lazalde Chacón
Sub Directora Administrativa

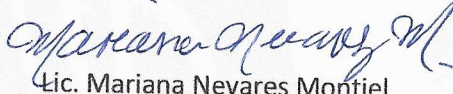

L.D.G. Israel Osvaldo Rodríguez Cervera
Secretario Técnico


VOCALES


M.C. Jesús Daniel Herrera Ibarra
En Representación del
D.C.E. Luis Alejandro Torres Monreal
Director Académico


Lic. Luis Gerardo Güereca Meza
Director de Planeación

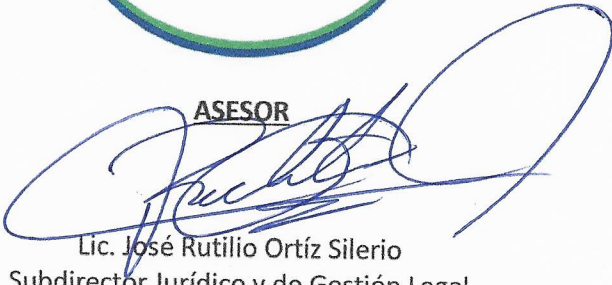

M.E. Silvia Guadalupe García Segura
En Representación del
M.C. Luis Alberto Jorge López Chávez
Director de Vinculación y Extensión

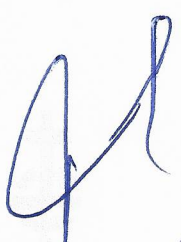

Lic. Mariana Nevares Montiel
En Representación del
M.A.A.D. Víctor Ríos Quiñones
Jefe del Departamento de
Gestión de Calidad


C.P. Alejandro Duarte Serrano
Encargado del Depto. de Recursos
Financieros

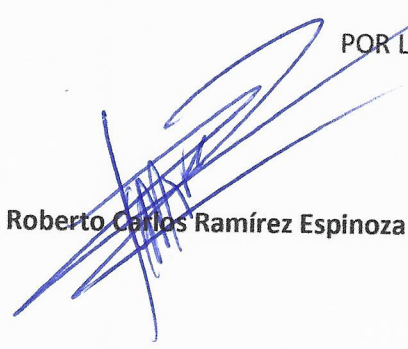
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Blvd. Armando del Castillo Franco No. 107
Fracc. Residencial Los Remedios, Durango Dgo.
C.P. 34100 Tel. (618) 137 96 90 Cisco 7 96 90




ASESOR

Lic. José Rutilio Ortíz Silerio
Subdirector Jurídico y de Gestión Legal

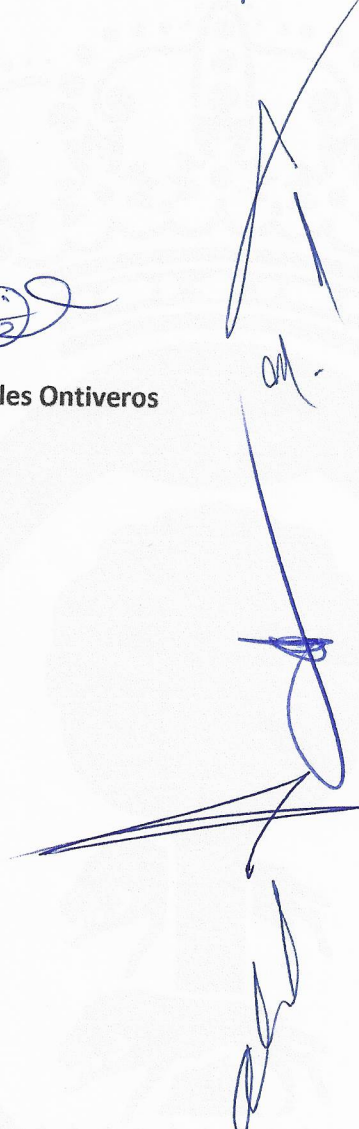


POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


Lic. Roberto Carlos Ramírez Espinoza


C.P. Jaime Villasana Morales Ontiveros


C. Adiv Mauricio Aviña Alvarado



Esta foja forma parte al acto de fallo de la Licitación Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores con número IR-E-CECYTED-003-2022 relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para planteles EMSaD'S Y CECYTE'S del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango), de fecha 14 de junio de 2022.

